

Crecer en Valencia Crear en Valencia Creer en Valencia



23.000 m² de suelo en nuestro polígono industrial y una ordenanza reguladora del emprendimiento a disposición de tu proyecto

El Ayuntamiento de Valencia de Don Juan se encuentra en fase de licitación de las obras encaminadas a la electrificación y urbanización de la ampliación del Polígono Industrial “El Tesoro”, que ya cuenta con la autorización administrativa y aprobación del proyecto emitida por el Servicio de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación de la Junta de Castilla y León en León.

Esta ampliación, demandada desde hace muchos años por empresas y vecinos de esta localidad del Sur de León, permitirá contar antes de finalizar el año 2021 con 23.000 metros cuadrados adicionales de suelo disponible, y es vital para sentar las bases necesarias para fomentar la instalación de nuevas empresas en Valencia de Don Juan, incentivar el desarrollo industrial de nuestro pueblo y luchar contra la amenaza de la despoblación del medio rural de la provincia.

El nuevo suelo disponible se encuentra a menos de 1 km del casco urbano de Valencia de Don Juan, y la totalidad de la superficie ofertada es de propiedad municipal, con acceso directo desde la carretera CL-621 y a tan solo 10 kms de la autovía A-66 Ruta de la Plata.

Las parcelas estarán a disposición de los interesados en dos modalidades: compra en firme o adquisición del derecho de superficie mediante el pago de un canon anual durante un máximo de 20 años; finalizado el plazo, se podrá optar por la compra de la parcela descontando del precio de esta un porcentaje del canon pagado.

El pasado 28 de diciembre el Ayuntamiento de Valencia de Don Juan aprobó una modificación de la ordenanza reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en la que se establecía una bonificación entre el 50 y el 90% de la cuota del impuesto para los inmuebles en los que se emprenda una actividad empresarial declarada de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de fomento del empleo. Adicionalmente se encuentra en tramitación una ordenanza que estará aprobada en breves fechas y que regulará una batería de ayudas al emprendimiento, al fomento del empleo y a la competitividad empresarial que sin duda contribuirán a iniciar nuevas e innovadoras actividades.

Estaremos encantados de escuchar todas las ideas y proyectos de empresas y emprendedores que estéis interesados en desarrollar vuestra iniciativa empresarial en nuestro municipio. Para ello os agradecemos nos enviéis los datos básicos de vuestros proyectos a la dirección de correo electrónico alcalde@valenciadedonjuan.es y nos pondremos en contacto con vosotros para concertar una cita y conocer vuestra idea en profundidad.

Juan Pablo Regadera Rodríguez,
Alcalde de Valencia de Don Juan